

Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

Siendo la hora 14:12 inicia la sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 30/07/21.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (8 en 8)

2. Se procede a tratar el tema del Ciclo Inicial Común.

La Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez informa que el día 16 de setiembre se realizará una reunión Interclaustros para finalizar el documento sobre Ciclo Inicial Común y presentarlo al Consejo de Facultad de Medicina. En cuanto a las optativas, el 2° semestre queda abierto para la discusión de las Escuelas con el fin de evaluar las necesidades de cada una.

3. Se procede a tratar el tema Plan de Estudios.

Visto el Exp. Nº 058/21 bis, referente a la propuesta realizada por la Comisión Plan de Estudios en relación a la reducción horaria del Internado.

Considerando que:

- de acuerdo a lo informado por la Comisión Plan de Estudios, el Ciclo Internado Obligatorio de la Carrera Obstetra Partera actualmente es de duración anual, totalizando 52 semanas de actividad, con una carga horaria semanal de 44 horas, teniendo en total 2288 hs.
- La carga horaria que totaliza 229 créditos, representaría más del 50% de los créditos establecidos en el total, para una carrera de 5 años.
- Para lograr la aprobación final de esta malla curricular por parte de la Comisión Académica de Grado y en el Consejo Directivo Central, es necesario cumplir con el marco regulatorio de la Ordenanza de Estudios de Grado.
- se propone un Ciclo de Internado obligatorio con duración anual (52 semanas) y una carga horaria de 24 horas semanales, totalizando 125 créditos.

Se resuelve aprobar la propuesta de reducción horaria del Internado por unanimidad. (8 en 8)

Siendo la hora 14:24 se cierra la sesión.